

NORMAS EDITORIALES CIMSUR

Comité Editorial: 26/11/2020

Indicaciones generales

El autor entregará en archivo electrónico su manuscrito (original). Este será la base sobre la cual se realizará el trabajo editorial.

Cuando la obra esté conformada por partes, el título de cada una deberá ir en una cuartilla que preceda al capítulo inicial. Cada capítulo comenzará en cuartilla aparte.

SISTEMAS DE CITAS

En los trabajos científicos seguimos los criterios generales del modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología (APA). Este se caracteriza por mostrar, en la misma línea del texto, el año de publicación de la fuente y el número de la página de donde se extrajo la cita. El apellido del autor puede estar tanto dentro como fuera del paréntesis.

Las notas al pie de página sirven para introducir acotaciones o ampliar los alcances de una idea que figura en un párrafo determinado y no para citar exclusivamente fuentes bibliográficas.

Citas indirectas / paráfrasis

Acuña (1998:23 ss.) explica que los contenidos desinformativos pueden socavar los principios de la democracia.

Notas al pie de página

Las llamadas a notas se colocarán después de la puntuación y a manera de exponente; ejemplo:

Arnaldo Córdova, en su libro *La ideología de la Revolución mexicana*,¹ señala que las exigencias locales se combinan nacionalmente con el único tipo de gobierno que no solo podía convivir con ellas, sino, además, promoverlas y garantizarlas; un gobierno que se debiera a las autonomías locales y que solo con base en ellas pudiera subsistir.

Por otra parte, la numeración de las notas debe iniciarse en cada capítulo.

Los programas curriculares de las primeras Facultades de Periodismo¹ ayudaron a definir y establecer los «géneros periodísticos». Un ejemplo pionero de esta disposición fueron los «Guiones de clase de redacción periodística»,² elaborados por José Martínez Albertos durante su labor en la Universidad Complutense de Madrid (1961-1963).³

¹ El Instituto de Periodismo de Pennsylvania (1890) y la Escuela de Periodismo de París (1899) habrían elaborado las primeras asignaturas de «Redacción periodística».

² Martínez Albertos (2001:404) reconoce que *La escuela de periodismo* (1930), de Manuel Graña, contenía un par de referencias «incidentales» a los géneros periodísticos.

³ Cabe acotar que la Universidad de Navarra (1959-1960) fue uno de los primeros centros de investigación donde se comenzó a trabajar con la teoría de los géneros a partir de un enfoque filológico.

Citas y transcripciones

Hacemos la distinción entre *cita* y *transcripción*. Se considera *cita* la reproducción de dichos o escritos que no exceden cinco líneas, las cuales irán entre comillas dentro del mismo texto. Llamamos *transcripción* a las citas más largas, las que deberán sacarse del texto, sangrando todas las líneas y separando el bloque formado por estas con un blanco antes y después; ejemplo:

La Fontaine da esta primera respuesta: «Nada enseño. Observo. No es culpa mía que la realidad sea triste». Imposible en un autor de fábulas, esta frase es de un autor de novelas cortas. Es imposible escribir fábulas sin dar lecciones de moral. Prestemos a La Fontaine otro argumento para su defensa:

Mis fábulas no enseñan la moral, sino la sabiduría. Si es cierto que la moral es un conjunto de preceptos simples y transparentes —aunque siempre abstractos y alejados de la vida—, la sabiduría, íntimamente relacionada con la vida diaria, es una mezcla impura de inteligencia, sagacidad, experiencia milenaria, coraje lúcido y cálculos a corto plazo; en suma, un compromiso entre el alma y la cruda realidad.

Cierto, La Fontaine no habría podido echar mano de este argumento porque, nacido un siglo antes de Kant, no conocía

Si el autor omite parte del texto citado, se señalará con puntos suspensivos entre corchetes [...], restringiendo el uso de paréntesis para las omisiones hechas por el autor citado (...); así, será clara para el lector la diferencia entre unas y otras.

Es deseable que las citas o transcripciones escritas originalmente en español sean compulsadas con la fuente respectiva, sobre todo en el caso de traducciones; pues si bien el autor ha trasladado a su idioma lo citado, en una obra no se debe presentar la traducción de una traducción de textos redactados originalmente en español. Por ello es indispensable la exacta y detallada referencia bibliográfica.

Números

Los números del uno al nueve en el texto se escribirán con letra; a partir del 10, con arábigos. Las cantidades con miles o millones se indican con un blanco espacio «fino» (230 000, 345 789 124, etc.) y no con coma o punto. Asimismo, los decimales deben llevar punto (56.67, 3.50, etc.) y no coma; los decimales que empiecen con punto (.34) se escriben con cero y punto: 0.34.

Abreviaturas

En el cuerpo del texto deben evitarse las abreviaturas, que solo se utilizarán en las notas y fichas bibliográficas. Sin embargo, hay palabras —como *etcétera* (etc.) o las que indican pesos y medidas— que deben abreviarse en el texto, excepto cuando aparezcan al final de párrafo, en cuyo caso se desatarán.

Cabe recordar que las abreviaturas de pesos y medidas no llevan punto ni tienen plural: cm, km, k, m, etc. Asimismo, para la palabra *número* se prefiere *núm.*

Otra forma de abreviar términos —aun cuando no se trata propiamente de abreviaturas— es el uso de siglas, acrónimos, etc. Se llama *siglas* tanto a la letra o letras iniciales que sirven para abreviar una o más palabras como al conjunto de estas iniciales. Las siglas se escriben con mayúsculas y sin punto ni espacio entre letras: UNACH, UNAM, UAM, etcétera. En todo caso, en la grafía de las siglas se respetará la forma usada por la institución o entidad cuyo nombre les dio origen.

Por otra parte, las palabras formadas con una o más letras iniciales de un grupo de vocablos (acrónimos) se escriben así: Conasupo, Pemex, Conaculta.

A las palabras que dan nombre a máquinas o aparatos, o que designan un concepto técnico, médico o científico se les llaman *siglónimos*, y comúnmente se escriben con minúsculas: láser (*light amplification by stimulated emission of radiation*), ovni (objeto volador no identificado), sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), etc.; y *criptónimos* al conjunto de letras iniciales con que se abrevia el nombre de una persona (JFK, LEA, etc.) y que se escribe sin puntos ni espacios entre las letras.

Lista de abreviaturas

La lista de abreviaturas usadas en la obra, referidas sobre todo a colecciones, archivos documentales o revistas especializadas consultados, debe aparecer después de la dedicatoria y los agradecimientos, y antes del cuerpo de la obra. Se escribirá a la izquierda las siglas o abreviaturas y a la derecha su significado; ejemplo:

ABREVIATURAS ARCHIVOS

AGN	Archivo General de la Nación, México.
AGN-HJ	Archivo General de la Nación, México, Hospital de Jesús
AH-INAH	Archivo Histórico, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

PUBLICACIONES

AC	Anales de Cuauhtitlan
ATI	Anales de Tlatelolco
CDI	Colección de documentos ... de Indias
DA	Descripción del Arzobispado de México
HMP	Historia de los mexicanos por sus pinturas

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

Existen dos tipos de notas, las explicativas o de comentario y las bibliográficas. En los trabajos de disciplinas humanísticas suelen colocarse también las notas bibliográficas al pie de la página. Estas últimas siguen las mismas normas que rigen las de la bibliografía, si bien se considera incorrecto presentar los datos empezando por el apellido del autor. Se comienza siempre por el nombre; así, en la nota se escribirá, por ejemplo:

Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*;

pero en la bibliografía se dirá:

Bobbio, Norberto, y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*.

Es importante ofrecer al lector el mayor número de datos posible a fin de que pueda localizar las obras mencionadas. En las referencias bibliográficas extranjeras deben traducirse todos los datos o comentarios, así como los topónimos: *Göttingen* es Gotinga, *New York* es Nueva York, *London* es Londres, *Marseille* es Marsella, etcétera.

Debe encerrarse entre corchetes cualquier dato que se añada a la ficha y que no figure en el original o la fuente bibliográfica.

El orden de los datos en las bibliografías debe ser el siguiente:

Libro

Nombre del autor, empezando por los apellidos (en mayúsculas y minúsculas).
Año de publicación (debajo del nombre del autor) seguido por un tabulador.
Título y subtítulo del libro en letra cursiva, seguidos de una coma.
Número de volúmenes o tomos referidos (como viene en la obra), separados por coma.
Lugar de edición (ciudad y país, de ser posible), separados por coma.
Editorial, separada por coma.
Nombre y número de la colección (entre paréntesis y separados por coma).

Es importante observar que, en todos los casos, salvo algunas excepciones, los elementos de las referencias bibliográficas van separados por comas.

Ejemplo

Juárez Juárez, Rigoberto
2007 *El arte de soñar*, 2 vols., Xalapa, México, Ediciones Luminosas (Las Artes, 1).

Si se trata de dos o más autores, el orden de sus nombres solo se invierte en el primero; es decir, los demás aparecerán con nombre y apellidos. Los nombres de los que se mencionen solo las iniciales deberán llevar punto y espacio entre ellas:

Hufbauer, G. C., y Jeffrey J. Schott
1992 *North American Free Trade: Issues and Recomendations*, Washington, Institute for International Economics.

Si el autor es una corporación, organización o institución, el nombre aparecerá con ese carácter. Si solo se menciona el título de una obra, la referencia se iniciará con él, manteniendo el mismo orden alfabético en ambos casos.

Si en la obra no hay autor, sino coordinador, compilador, etc., el nombre de este es el que dará entrada a la ficha, indicando entre paréntesis el dato correspondiente:

Quintal, Ella F.

- 2001 «Buscando amistades, concientizando y exhortando: actas y actuación del comisario municipal en una comunidad maya yucateca», en Esteban Krotz (coord.), *Aproximaciones a la antropología jurídica de los mayas peninsulares*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 159-172.
- 2005 «Wayano'one': aquí estamos. La fuerza silenciosa de los mayas excluidos», en Miguel A. Bartolomé (ed.), *Visiones de la diversidad: relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual*, t. II, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 289-371.

Título y subtítulo de la obra. Se deben mencionar completos y en cursivas. Todo tipo de publicación lleva el título en cursivas. Los títulos de tesis siguen esta misma regla.

Si se trata del capítulo o el artículo de alguna publicación periódica, su título se pondrá entre comillas:

Núñez-Cornú, Francisco Javier

- 1994 «La estructura de la corteza terrestre: aplicación de métodos sísmicos», en Servando de la Cruz-Reyna (comp.), *Ciencias de la tierra hoy*, México, UNAM/FCE, pp. 22-40 (Ediciones Científicas Universitarias, Las Ciencias en el Siglo XX).

Tournier, Michel

- 1991 «'Barbazul' o el secreto del cuento», *La Gaceta*, 251 (México, FCE, noviembre), pp. 10-12.

Como se observa en los dos ejemplos anteriores, cuando se trata del trabajo de un libro, a la ficha

bibliográfica le precederá la preposición *en*; pero si se trata de una colaboración en publicación periódica, la preposición se omite.

Número de volúmenes y/o número del volumen referido. Este dato se ubica después del título solo cuando se trata de libros:

Paz, Octavio

1991 *México en la obra de Octavio Paz*, tomo 2. *Generaciones y semblanzas*, edición de Octavio Paz y Luis Mario Schneider, México, FCE, 696 pp. (Letras Mexicanas).

Cuando se trata de *publicaciones periódicas*, los datos se ordenan de la siguiente manera:

- Autor
- Año
- Título del artículo entre comillas
- Título de la publicación subrayado
- Volumen(número)
- Día, si es un diario
- Páginas en las que se encuentra dicho artículo.

Peña, Rodolfo F.

1996 «El comunicado de la CIDH», *La Jornada*, 1 de agosto, p. 5.

Número de edición. Solo se indica a partir de la segunda y se expresa con número ordinal abreviado y la abreviatura *ed.*

Crossman, R. H. S.

1986 *Biografía del Estado moderno*, 4ª. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 352 pp. (Colección Popular, 63).

Nombre del traductor, prologuista, presentador, etc. Estos nombres deben aparecer en el orden normal, es decir, nombre y apellidos, con la especificación correspondiente.

Sucre, Antonio José de

1995 *De mi propia mano*, 2ª. ed., sel. y pról. J. L. Salcedo-Bastardo, cronol. Inés Mercedes Quintero Montiel y Andrés Eloy Romero, pról. Leopoldo Zea, México, Biblioteca Ayacucho-FCE, 492 pp. (Tierra Firme).

Pie de imprenta. Lugar y nombre de la editorial. En el nombre de la editorial no se hace mención de datos de tipo comercial (S. A., S. L., etcétera).

Como ya se ha indicado antes, el nombre del lugar debe traducirse al español; si es poco conocido o se trata de un topónimo de igual grafía que otro de país distinto, se añade el nombre del país, entre paréntesis si figura en el original y entre corchetes si no aparece.

La fecha debe corresponder a la de la edición que se menciona; si no aparece en la página legal o en la portadilla, pero sí en el colofón, se consigna entre corchetes.

Número de páginas. Se indican tanto las foliadas con números arábigos como las numeradas con romanos, en el orden en que aparezcan: XXXIII, 356 pp.

En las notas solo se especifica el número de página a que se hace referencia.

Nombre y número de la colección. Estos datos se mencionan al final de la referencia, entre paréntesis; primero se hace constar el nombre de la colección y, separado con una coma, el número de esta. Si la

colección tiene a su vez diferentes series, se mencionan ambas, separadas con coma si no hay número de colección, y con punto y coma si lo hay.

Con respecto a los autores, se consignan todos los que haya y se incluirá la siguiente información en este orden:

ALGUNOS CASOS RELEVANTES

Autor con más de una publicación

Aguilera, O.

- 1992 *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*, Madrid, Paraninfo.
- 1990 *Las ideologías en el periodismo*, Madrid, Paraninfo.

Autor con más de una publicación en el mismo año

Diezhandino, M.

- 1994a *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*, Barcelona, Bosch.
- 1994b *El quehacer periodístico. El «arte de escribir» un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

Editor

Peña, M. (ed.)

- 2007 *El pesimismo antropológico*, Barcelona, Gedisa.

Texto que forma parte de compilaciones

Sánchez Mansilla, J.

- 2000 «Problemática en torno a la educación del siglo XXI», pp. 23-50, en M. Kraus (ed.), *La educación peruana*, Lima, Congreso de la República.

Autor corporativo

American Psychiatric Association

- 2004 *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*, Virginia, APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación

- 2003 *Informe final de la CVR* (9 vols.), Lima, CVR.

Enciclopedias

Churchill, J.

- 1977 *Diccionario de filosofía* (5 vols.), Bogotá, Norma.

Marshall, A.

- 1991 «Sistemas electorales», en *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410, Routledge), Londres.

Material hemerográfico

Revistas científicas Popper, E. y McCloskey, K

2003 «Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población», *Environmental Medicine*, 64, pp. 78-103.

Textos de prensa diaria

Granero, O.

2006 «Financiación del Metropolitano de Lima», *El Comercio*, 28 de julio 28, pp. 15- 17.

«Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales» (2001, mayo 29), *New York Times*, pp. B13-B16.

«Ola de delincuencia imparable en Lima» [Editorial] (2010, agosto 13), *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W.

2010 «Enfermedades de la temporada veraniega», *La República*, suplemento «Domingo», pp. 23-27.

El País, diario (ediciones del periodo febrero-junio de 2009) , Madrid, Prisa.

Otros

Tesis universitarias

Saldaña Manche, Walter

2012 *La prensa escrita y su influencia en los jóvenes universitarios durante la segunda vuelta del proceso electoral presidencial del 2011*, tesis de licenciatura inédita, Lima, Universidad de San Martín de Porres.

Beck, G.

2001 *Teoría del caos aplicada en la macroeconomía*, tesis de maestría inédita, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Informes, boletines oficiales, normas legales

Bird, A. y Pozo, J.

2009 *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* [Informe 23-489], Lima, Asociación por la Enseñanza.

Gran Bretaña. Ministerio del Interior

1995 *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*, Londres, HMSO.

Perú. Ministerio de Educación

2003 Resolución Ministerial núm. 0034, *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

Conferencias y actas de congresos

Beck, G y Ireland, J.

2003 Measuring bullying in Grisons, ponencia presentada en la *Quinta Cumbre de Estudios Criminalísticos*, agosto 15, Lima.

Borgman, C., L. Chesterton y H. Krieger

2009 «Estrategias a la hora de enfrentar al mercado», en Klaiser, G. y Newby, H. (eds.). 52
Reunión Anual de la Asociación de Exportadores del Perú, Lima, Cátedra.

Material audiovisual / informático

Crystal, L. (Productor ejecutivo)

2003 *Family Ties* [Programa televisivo], 14 de octubre, Nueva York, TNT Channel.

Externo SAS (Productora)

2009 *Caiga quien caiga* [Programa televisivo], marzo 23, emisiones del periodo febrero-junio de 2009.

Buenos Aires, Telefó. Barrionuevo Hnos. (Productora)

2009 *Entre amigos* [Programa radial], 12 de mayo, Lima, Studio 92.

National Geographic Society (Productora)

2008 *In the shadow of Vesuvius* [Video], Washington DC, National Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director)

1960 *Psycho* [Video], Los Ángeles, MGM.

Instituto Nacional de Cultura

2006 *Directorio cultural* [Disco compacto], Lima, INC.

Entrevistas Salas, C.

2009 Director del suplemento DT de El Comercio, 22 de julio, Lima, entrevista personal.

Castellanos, F.

2012 Redactor de la sección «Internacional» del diario El Mundo, 15 de enero, Madrid, entrevista telefónica.

Fuentes electrónicas

Página de Internet con autor y fecha

Meza, I. (2009, julio 25). «Las EPS marcan la pauta del cuidado de la salud», en
<http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio> [consulta: 03/10/2013].

Página de internet sin fecha ni autor

«Los videojuegos y su influencia en la actividad psicomotor del infante» (n. d.), en
<http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio> [consulta: 14/10/2010].

Versiones electrónicas de libros y revistas impresas

Valdizán, J.

2008 *Mediaciones en la web. El periodista y sus aplicaciones comunicativas*, Lima, Lluvia Editores, en <<http://www.mediadoreslavallo.com.ar/>> [consulta: 09/11/2012].

Casasús, J.

2001 «Perspectiva ética del periodismo electrónico», *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 7, en <http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio> [consulta: 18/07/2008].

Videos online

«La guerra de Corea del Norte»

2013 Video en Youtube, en <<http://www.youtube.com/watch?v=08ueNLFWUss>> [consulta: 18/07/2013].

«Peruano Promedio: Caos en Lima»

2013 Programa «Punto Final» [portal electrónico de Frecuencia Latina], en <<http://www.frecuencialatina.com/puntofina/emisiones/20130407/peruano-promedio-caos-en-lima-bloque1>> [consulta: 14/10/2010]

Blogs y correos electrónicos

Escolar, J.

2009 «Las tendencias ideológicas de los tabloides madrileños, Blog Escritores y escribientes, en <<http://accurapid.com/journal/17prof.htm> [consulta: 20/03/2012]

Muñoz Alonso, J.

2010 «Respuesta a requerimientos en torno a una teoría de desarrollo en Sudamérica». Correo electrónico personal, septiembre 5.

CRONOLOGÍAS, GLOSARIOS E ÍNDICES

Cronología

Se presenta a dos columnas; una menor (izquierda), que corresponde a las fechas; y otra mayor (derecha), donde se consignan los sucesos relevantes que se quiere destacar.

Glosarios o vocabulario

Se agrega generalmente a obras especializadas de carácter técnico, dialectal, etc. Se ordena por orden alfabético, a párrafo francés. Para distinguir cada entrada —la cual irá en minúsculas, salvo que se trate de un nombre propio—, se subrayará el término que se ha de definir, para su fácil localización en el mercado. Para separar la entrada de la definición se usarán dos puntos.

Índices

El índice general debe contener todas las divisiones y subdivisiones de la obra, de acuerdo con su orden de aparición. Los índices onomástico, de nombres y analítico se presentan también alfabéticamente y a párrafo francés.

Material gráfico

A excepción de los cuadros, el material gráfico se presenta por separado, foliado, indicando tanto en el texto como en el material mismo su ubicación.

Cuadros

De manera general, los dividiremos en tres partes: cabeza o título del cuadro, cabecitas o titulillos de las columnas, y cuerpo del cuadro; además, con frecuencia lleva notas.

Cabeza o título del cuadro

Este debe ir precedido por la palabra cuadro y el número que indica el orden de aparición. La numeración se compone por el número en romanos del capítulo al que pertenece el cuadro, y en arábigos su orden; en cada capítulo comenzará la numeración arábica. Si los cuadros pertenecen a una introducción, apéndice u otra parte de la obra que no vaya numerada, solo llevarán arábigos, de manera consecutiva en cada parte. El título deberá subrayarse.

Cabecitas o titulillos de columnas

También van subrayados, sin cortar palabra e indicando claramente la separación entre columnas. Si las cabecitas se dividen y subdividen, se usarán rayas (*plecas* o *filetes* en la jerga tipográfica) con la longitud necesaria para delimitar las columnas que abarcan.

Notas en cuadros

Las notas de los cuadros no siguen la misma numeración de las notas a pie de página. Las llamadas de las notas se hacen con letras voladitas, o asteriscos si estos no aparecen como llamadas en el texto, y las notas se sitúan al pie del cuadro. El orden sucesivo será: títulos y, de izquierda a derecha, columnas. Ejemplo:

Cuadro I.2. Ingresos, egresos y déficit o superávit fiscal.

Valores estimados y efectivos, 1926-1932
(millones de pesos)

<i>Año</i>	<i>Ingresos</i>		<i>Egresos</i>		<i>Superávit</i>		<i>o</i>		<i>déficit</i>	
<i>Estimados^a</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Estimados^a</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Estimados^a</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Estimados^a</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Estimados^a</i>	<i>Efectivos</i>	
1926	317	309	304	325	13	-16				
1927	308	295	287	310	21	-15				
1928	290	300	290	288	0	12				
1929	288	322	288	276	0	46				
1930	294	289	294	279	0	10				
1931	300	256	299	226	1	30				
1932	210	212	215	212	-5	0				

^a Las cifras estimadas se obtienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La hacienda pública de México a través de los informes presidenciales, México, 1963, vol. II; para 1925, p. 55; 1927, p. 84; 1928, p. 91; y 1937, p. 219.

Fuente: Enrique Cárdenas, La industrialización mexicana durante la gran depresión, El Colegio de México, 1987, p. 90.

Gráficas, mapas e ilustraciones

Las gráficas y los mapas se numeran igual que los cuadros: con romanos, según el capítulo al que pertenezcan, y arábigos, de acuerdo con su orden sucesivo. De igual forma, si no pertenecen a ningún capítulo numerado, solo se utilizan los arábigos, pero en este caso, para la numeración consecutiva se considera la obra en su conjunto. La cabeza o título de las gráficas sigue las mismas indicaciones que las del cuadro:

Gráfica IV.1. Exportaciones e importaciones de mercancías, 1939-1940

Mapa II.3. Ubicación del municipio Juan Cuamatzi en el estado de Tlaxcala

Las ilustraciones o figuras pueden ir numeradas o no, pero se debe indicar claramente su ubicación. Si se desea, pueden numerarse en forma progresiva en toda la obra, con arábigos, siguiendo las indicaciones ya señaladas en las cabezas de cuadros y gráficas, pero como pie de grabado.

Figura 15. Procedimiento de impresión con matrices en relieve

Las fotografías, dibujos o grabados que se vayan a reproducir deben cubrir los requisitos indispensables para ello: bien contrastadas y afocadas en el caso de fotografías, y de trazos bien definidos en el de dibujos y gráficas. Además, cuando sea necesario, debe tenerse la autorización para

reproducirse.

Es conveniente adjuntar a cada mapa y gráfica una lista de las leyendas que llevarán.

Se deberá evitar el uso de tabuladores para sangrar o centrar líneas, o los efectos sobre los caracteres: tachados, ahuecados, sombreados, etc. Solo se utilizarán las herramientas más simples con que cuentan los procesadores de palabras: formato de párrafo para sangrías, justificación, alineación e interlínea, entre otros.

Como ya se indicó, aun cuando el original se haya preparado en computadora, se entregará una impresión completa y revisada de la obra, con las características ya mencionadas en la sección correspondiente. Esta impresión debe coincidir con la versión capturada; si en el último momento el autor o el traductor hizo cambios en aquélla o en esta, tales cambios se indicarán en ambas.

Para el procesado de los archivos se usará el formato Word de Microsoft. En caso de utilizar otro procesador de palabras, guárdense los archivos con el formato mencionado.

Si la obra tiene gráficas, elabórense con el graficador de Excel de Microsoft y preséntense en archivo aparte (independientemente de si se incluyeron en el archivo de texto). En caso de usar algún otro programa graficador no compatible con Excel, anótese nombre y especificaciones completas del utilizado.

Si se entregan ilustraciones, estas deben estar preferentemente en formato EPS o TIFF, o cualquier otro reconocible por Illustrator o Photoshop. Indíquese, en cualquier caso, el formato usado.

La captura del texto debe ser sencilla, evitando al máximo el uso de tabuladores o alguna otra característica tipográfica o código que cree «basura» al hacer la transferencia del formato original al formato con que se trabajará, o que origine mayor riesgo de error y más tiempo de producción del deseado.

Materiales de referencia

Es importante ofrecer el mayor número de datos posible a fin de que pueda localizar las obras mencionadas.

Al transcribir el título de la obra se respeta el orden, la ortografía, la acentuación y el uso de otros signos diacríticos, pero no se conserva necesariamente la puntuación ni el uso de mayúsculas. Se debe tener presente que los títulos en español solo deben llevar en mayúsculas la letra inicial, los nombres propios y la letra que vaya después de punto y seguido.

Cuando se citen obras en su lengua original se seguirán las reglas de escritura del idioma correspondiente.

Títulos de leyes, códigos y demás normas

Por un uso ya extendido, el título de leyes, códigos y demás normas no se escribe en cursivas ni entrecorillado. Lo que se estila es escribir en altas la primera letra de los sustantivos y adjetivos que conforman el título, como si se tratara del nombre de una institución o el título de una publicación periódica sin cursivas:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado,

Es común que al citar legislación se empleen siglas; así, los reglamentos citados se enunciarán, respectivamente: CPEUM, CFF, LISR, LIVA, CDN, LA, RICDHDF, CPDF, LAPVF.

Es recomendable que la primera vez que se hace referencia a cualquier legislación se enuncie el título completo, seguido de la sigla correspondiente entre paréntesis, si se va a utilizar de nuevo. Ahora bien, usar siglas ahorra tiempo y espacio en el texto; sin embargo, su repetición consecutiva resulta chocante a la lectura, por tanto, debe usarse lo menos posible. Además, conviene desatar las siglas cada cierto número de páginas.

También es común que en textos legales se use en altas la palabra Ley o el nombre de las divisiones que la conforman como Parte, Capítulo o Párrafo; hay que señalar que este uso de las mayúsculas debe limitarse a este tipo de textos. Por el contrario, cuando se citen, se usarán minúsculas en todos los casos:

- Para los artículos se usarán cardinales: artículo 2, artículo 27, etcétera.

En la bibliografía las leyes se asentarán por el título, ya sea que se siga el orden alfabético del apellido de autores de las demás obras o que se asigne un apartado propio para leyes, códigos y normas. Después del título se escribirá en cursivas el nombre del medio donde se publicó; por último, el año en que se hizo la ley o la última modificación en la edición consultada, todo separado con comas.

Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 19 de julio de 2006.

Ley para las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 21 de diciembre de 1995.

Tratamientos y títulos profesionales

No deben abreviarse, sino escribirse completos y en bajas: don, doctor, maestro, contadora pública, y los demás.

Términos bibliográficos del latín

Como la Academia ya ha incorporado al corpus léxico del español los términos latinos que se utilizan en el aparato crítico de las notas de referencia o bibliográficas, los vocablos *id.*, *ídem*, *ibíd.*, *ibídem*, *loc. cit.*, *op. cit.*, *cfr.*, *et al.*, aparecerán en redondas.

Mayúsculas y minúsculas

De acuerdo con las normas ortotipográficas más comunes, se escriben con mayúsculas:

- La primera palabra de un escrito y, en general, de todo párrafo, así como la que va después de un punto. Después de dos puntos se usa minúscula, si son seguidos, pero si después de este signo se inicia párrafo, la primera letra va en altas.
- Los nombres propios, apellidos y sobrenombres. Michoacán, Roberto, el Púas. En este apartado se deben considerar los nombres de ciudades, accidentes geográficos, calles, plazas, etc. Al respecto de estos últimos ha de decirse que irán con mayúscula inicial solo los nombres propios: plaza de Las Tres Culturas, salón Digna Ochoa, colonia de los Doctores, ciudad Nezahualcóyotl, avenida Cuauhtémoc. Tampoco se escriben con mayúsculas las abreviaturas de los lugares: av. Cuauhtémoc. Solo se usará mayúscula cuando el accidente geográfico forme un binomio indivisible con el nombre, como en Mar Rojo, Mar Negro, Río Bravo o Ciudad Juárez.
- Los sustantivos y adjetivos que constituyen el nombre de una institución Secretaría Técnica, Contraloría Interna, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Ahora bien, no deben confundirse estos nombres con las designaciones genéricas: organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos autónomos, organizaciones no gubernamentales. Estas se

escriben en bajas, aunque se puedan abreviar con siglas. Se pueden diferenciar claramente porque el nombre de las instituciones no se puede pluralizar, mientras que en el segundo caso sí. Además, hay que aclarar que cuando se hace referencia a una institución con uno de los sustantivos que integran su nombre, este debe escribirse en altas: la Universidad (si se refiere a la UNAM), la Academia (si se refiere a la RAE); sin embargo, cuando los mismos sustantivos no se refieran a ninguna institución, y sobre todo cuando van en plural, se escriben en bajas, por ejemplo: las academias correspondientes de la Real Academia Española.

- Los títulos de obras artísticas: la Gioconda, Sueños evasivos, Águila o sol; los nombres de naves o embarcaciones: el barco-escuela Cuauhtémoc, la Santa María, etcétera.
- Los sustantivos y adjetivos que forman parte de documentos oficiales, como leyes o decretos, únicamente cuando se cita el nombre oficial completo: Ley para la Ordenación General del Sistema Educativo (pero la ley del tráfico, la ley de seguridad vial, la ley sálica, etc.). A diferencia de los títulos de obras de creación, no se resaltan con cursiva. Así lo estipula el Departamento de Español al Día de la Real Academia Española.
- Los nombres de los astros, planetas y constelaciones: la Tierra (a diferencia de la tierra: «parte superficial del planeta Tierra no ocupada por el mar»), el Sol, Andrómeda, Alfa Centauro.
- Oriente y Occidente, cuando designan la división geopolítica del planeta.
- Los puntos cardinales: «Los cuatro puntos cardinales son tres: el Norte y el Sur». Pero van en baja cuando denotan dirección o situación geográfica: «Generan pánico 930 temblores en una semana al sur de Chile». Los adjetivos derivados a partir del nombre de los puntos cardinales, como los derivados de cualquier nombre propio, no tienen por qué ir en alta: África occidental, la costa oriental de México.
- La palabra Estado cuando es sinónimo de país, nación o cuerpo; también en la construcción nominal «Estado de derecho».
- El vocablo Iglesia, cuando se refiere a la institución, no así cuando es sinónimo de templo.
- Los acontecimientos históricos: la Independencia, el Renacimiento. Cuando van acompañados de un adjetivo, este irá en minúscula: la Revolución francesa, la Revolución mexicana. Sin embargo, si el adjetivo denota junto con el sustantivo el periodo a que se hace referencia, este deberá también ir con mayúscula: República Restaurada.
- La abreviatura de los tratamientos: Dn. Juan. Sin embargo, hay que recordar que en el cuerpo del texto es preferible desatar estos nombres y escribirlos en bajas: don, señor, etcétera.
- Las designaciones de los poderes públicos: Ejecutivo, Legislativo o Judicial. No hay una norma que obligue este uso; sin embargo, es costumbre que así se escriba en los documentos de carácter oficial.

Por otra parte, deberán ir en bajas:

- Los nombres de los meses, los días de la semana, de las estaciones (y épocas) del año y de las notas musicales.
- Los nombres de las fiestas, sean civiles o religiosas: día de la bandera, día de muertos, día mundial del agua.
- Los títulos de dignidad o cargo, profesión u oficio: licenciada, presidenta, coronel, duquesa, rey, papa, filósofa, obispo.
- Los cargos oficiales e instituciones: ministra de Economía; presidente del Senado.
- Las palabras revolución, república, gobierno, monarquía, etc., solas o cuando van acompañadas de un adjetivo.
- Los nombres de idiomas, ciencias, oficios, artes y disciplinas académicas: español, historia, ebanistería, pintura, ciencia política.
- Las divisiones de libros y partes complementarias: libro, parte, capítulo, cuadro, volumen, página, etcétera.
- Los sustantivos y adjetivos derivados de nombres propios: matraz erlenmeyer, estadounidense, kafkiano, el diccionario académico. Además de guiarse por estos lineamientos, en los casos que causen dudas se ha de procurar establecer un criterio y generalizarlo; por lo demás, es preferible utilizar minúscula para evitar el uso excesivo de altas.

Son mayúsculas o versales de la misma altura (o casi igual) que las minúsculas. Por lo general son mayúsculas dos puntos más pequeñas que las del puntaje que se usa. Se usan en los casos siguientes:

- La numeración romana en general, para aligerar la plana, las siglas y los siglos

Negritas

En general, se debe evitar el uso de esta serie, pues los rasgos gruesos resultan poco estéticos y fatigan al lector o a la lectora. Suele emplearse en subtítulos y cabezas. Se usará también para destacar la palabra **Cuadro** en las cabezas de cuadros y en las entradas de los glosarios.

No deben emplearse para destacar ideas, pues para ello son preferibles las cursivas.

Cursivas, itálicas o bastardillas

Tienen la función de destacar lo que le interesa al autor o lo que convencionalmente ha adquirido cierta importancia. Se emplean en los siguientes casos:

- Títulos de las obras artísticas, científicas, literarias, etc.: *Las dos Fridas*, *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. En este ámbito quedan incluidos los nombres de publicaciones periódicas: *La Jornada*; así como los nombres de películas, videos, obras de teatro, pinturas, esculturas y similares. De esta norma se exceptúan los libros de la Biblia y el Corán, el Quijote, así como los títulos de documentos oficiales, como leyes o decretos.
- Palabras o frases en lenguas extranjeras. En este inciso entran los términos en latín usados en la nomenclatura científica. Se exceptúan los nombres de empresas privadas o compañías extranjeras, los cuales se citan en la lengua original y en redondas.
- Las palabras que se usan en el texto para remitir al lector a índices, vocabularios o glosarios.
- Los incisos 1), 2), a), b), etc., cuando estén dentro de un párrafo. La cursiva debe abarcar tanto el numeral o literal como el paréntesis, pues de lo contrario puede encimarse uno con otro. Al respecto, cabe hacer notar que, en aras de la precisión, los signos de puntuación que siguen a una palabra en cursivas deben ir en redondas, a menos que la abarquen por completo: (*sic*); (período [*sic*]).
- Los nombres que se le dan a los animales: *Sieteleguas*, una tortuga llamada *Cecilia*, *Solovino*.
- Las palabras o expresiones que se apartan de su significado original: «Quedó bien *frío*, el condenado». También van en cursivas los neologismos que la Academia no ha incorporado al corpus del español.
- Los apodos o sobrenombres cuando acompañan al nombre propio; en caso de que no, van en redondas. Así, se escribe «Emilio, el *Indio*, Fernández»; pero en la frase «Cannes rinde homenaje al Indio Fernández», va en redondas.
- Las palabras o frases que se emplean como nombres de sí mismas (metalenguaje): «en las publicaciones de la Comisión, la palabra *periodo* se escribe sin acento». «La palabra *urbano* se define como algo 'que pertenece a la ciudad'».
- Todas las palabras que el autor quiera destacar. En algunos casos se pueden destacar con cursivas textos enteros, como los prólogos o los estudios introductorios.

Acerca de la palabra *internet*

Debe anotarse que esta palabra es de uso tan generalizado en el español de hoy que no vale la pena ponerla en cursivas. Además, aunque en la vigesimosegunda edición del Diccionario de la Real Academia Española no se incluye en el corpus español, se prevé que en la siguiente edición se incluya. De hecho, en la página de la Academia se puede consultar esta voz como un avance de la vigesimotercera edición:

internet. 1. amb. Inform. Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación. ortogr. Escr. t. con may. Inicial. A partir de un vistazo a esta entrada se abren dos puntos de discusión:

1) Del género. De acuerdo con la definición de la Academia, *internet* es de género ambiguo; sin embargo, por razones etimológicas lo más conveniente sería usar en español el femenino. Internet es un acrónimo o siglónimo de international net; si se toma en cuenta que la traducción al español sería «red internacional», conviene usar el género femenino.

2) De la ortografía. La Academia prefiere el uso de minúscula inicial en esta palabra, pues así la consigna; sin embargo, considera correcto también el uso de mayúscula. Al parecer ambos usos son justificables: si internet es un acrónimo, entonces ha de usarse con <http://buscon.rae.es/drae/>, s. v. *internet*. mayúscula inicial (véase para ello el apartado correspondiente, p. 40), pero si esta palabra se considera un siglónimo, conviene el uso minúsculo. Este último parece ser más sensato, porque palabras como ovni, sida y láser, que también son formas abreviadas de conceptos técnicos, médicos o científicos, se escriben así.

Fechas y horas

Los días del mes, los años y las fechas en general van con guarismos, así como las cifras con decimales (3.56). Para las horas se empleará siempre el formato (h)h:mm: 7:00 h, 16:30 h, 8:00 a. m.

Ordinales

Respecto de los ordinales, téngase presente que en leyes, decretos y otros documentos legales se usan los dígitos con la o voladita: 1º, 3º, 9º, pero se omite a partir del 10; por ejemplo: artículo 4º.

Al escribir cantidades se debe tener en cuenta que al final de la línea no debe separarse el número de su complemento: 38 / casos. Tampoco deben dividirse las cantidades que estén relacionadas 6 851 / 637; 1956- / 1980. En las traducciones del inglés norteamericano se debe poner atención a las cantidades expresadas en billones: en América Latina, como en Francia y Gran Bretaña, el billón tiene un millón de millones y no mil millones. Se debe poner atención también en las cantidades abreviadas: no es lo mismo de 6 a 8 000 que de 6 000 a 8 000; asimismo, un periodo de años debe expresarse 1930-1937 y no 1930-37.

Romanos

En cuanto a los números romanos, se adopta la norma de que irán siempre en versalitas, salvo cuando indiquen el número consecutivo de un congreso, exposición o actos similares, o cargos, como el del papado (II Congreso Nacional, papa Pío VI); además, esta clase de números suele emplearse para expresar ordinales; por lo tanto, es redundante usar letras voladitas para acompañar estos números: son incorrectos VIIº, IIIer y deben corregirse por VII y III.

Nombres y palabras extranjeros

Los nombres propios extranjeros conservan su grafía original con excepción de aquellos que están muy difundidos en español: Tomás Moro y no Thomas More; Durero y no Albrecht Dührer, Leonardo de Vinci y no Leonardo da Vinci. Los neologismos o prestamos de otros idiomas deben sustituirse por sus correspondientes en español o, cuando este no exista o su uso sea más o menos frecuente, deberá adaptarse a la grafía del español de México (fútbol, dísel, estrés, etcétera).

Simplificación de las palabras

A continuación se incluyen algunas recomendaciones orientadas a la simplificación de términos. Se suprimirá:

- La b en los términos con bs: oscuro, sustancia, sustituir,
- la t del prefijo post: posguerra, posrenacentista, posmoderno, posrevolucionario; pero se conservará en palabras que comiencen con vocal o s: postestructuralista, postoperatorio, postselección,
- la e y la i en palabras compuestas que al unir dos voces duplicarían la vocal: reestructurar, remplazar y remplazo, reembolso, porque, de hecho, se pronuncian con una sola vocal; sin embargo, se mantendrá la grafía con doble vocal cuando la pronunciación de esta sea clara en el habla común (priísta, reelección). En las palabras compuestas cuyo primer elemento termina con -o y el segundo comienza con la misma vocal no se simplifica a una sola vocal en palabras compuestas que empiecen con auto-, micro-, pro-, co- y psico-,
- la s de conciencia, pero no la de consciente y sus derivados.

Acentuación

En las palabras que pueden ser graves o esdrújulas se preferirá la forma llana, que es la más usual.

Se escribirá: y no:

Periodo	período
Policiaco	policíaco
Cardiaco	cardíaco
omoplato	omóplato
exegeta	exégeta
alveolo	alvéolo
cantiga	cántiga
olimpiada	olimpíada
gladiolo	gladíolo
icono	ícono
elite	élite

El uso del acento diacrítico, que la Academia considera optativo, con fines didácticos se preferirá al uso indistinto, de modo que se escribirá aún, con acento, cuando pueda sustituirse por todavía: «aún (todavía) está enfermo». En los demás casos, se escribirá sin tilde: «te daré 100 pesos, y aun (hasta) 200, si los necesitas». «No tengo yo tanto, ni aun (ni siquiera) la mitad.»

Acentuación de monosílabos

Los monosílabos no se acentúan, a menos que puedan dar lugar a confusión, como el, artículo, y él, pronombre; mi, tu, adjetivos posesivos, y mí, tú, pronombres personales; de, preposición, y dé, conjugación del verbo dar; mas, conjunción equivalente a pero, y más, adverbio de comparación;; si, conjunción condicional, y sí, afirmación o forma reflexiva del pronombre personal de tercera persona; se, pronombre personal, y sé, conjugación del verbo saber. De acuerdo con esta norma, no se acentúan los demás monosílabos, como a, ti, fue, fui y otros.

Acentuación de como, cual, cuando, donde, que. Estos términos se acentuarán cuando expresen interrogación o exclamación, pero no en los demás casos.

Hay que distinguir:

Por qué. Se usa en sentido interrogativo o exclamativo.

Porque. Es una conjunción causal.

Porqué. Es un sustantivo masculino sinónimo de causa, razón o motivo.

Por que. Es la preposición por unida a la conjunción que. Introduce una oración que completa el sentido de un verbo con régimen preposicional por, como el verbo velar, que utiliza la preposición por para completar su sentido.

Guiones y prefijos

Guión largo o raya de eme. Este tipo de raya se usa en diálogos, para indicar los párrafos de cada interlocutor(a). Cuando a lo expresado por cada uno sigue texto explicativo, este se inserta entre rayas si interrumpe la intervención del personaje, pero si aquel se halla al final de esta, se abre con raya y se cierra con punto:

—Quiero comprar ese bache y pago bien, pero necesito saber quién es el dueño.

—¡Es nuestro, es nuestro! —le dijeron—. ¿Cuánto pagas por él?

La gente del otro pueblo se enteró, se enfureció, y llena de envidia corrió a reclamar el bache.

—¡Es nuestro, debes pagárnoslo a nosotros! —dijeron. El comerciante:

—Pónganse de acuerdo y mañana vuelvo para pagárselo al verdadero dueño.

Cuando la intervención de un personaje o interlocutor(a) comprende varios párrafos, del segundo en adelante se emplean comillas de seguir o de seguimiento, que son iguales a las de cierre.

También cuando un entrecomillado abarca más de un párrafo se usan las comillas de seguimiento o invertidas para señalar que la cita continúa de un párrafo a otro. Por ejemplo:

Lely cierra los ojos y señala al azar una página del gran libro rojo que sostiene en las piernas:

—¡Aquí! Vamos a ver nuestra suerte para hoy nochebuena —comienza a leer en voz alta: «Levantándose testigos falsos me interrogaban de cosas que yo ignoraba. Retornábanme males por bienes procurando quitarme la vida.

Guión (corto)

Se usará para dividir las palabras a final de línea. Otro uso será la unión entre las partes de un vocablo compuesto cuyos elementos sean opuestos o contrarios (guerra franco-prusiana, las relaciones mexicano-norteamericanas); o bien, marquen un contraste o complementariedad (Instituto Mexicano-Cubano). No debe emplearse guión para separar los componentes de gentilicios que constituyen una realidad geográfica, histórica o política permanente: hispanoamericano, francocanadiense, angloamericano. Tampoco se emplea para separar los compuestos que se usan comúnmente: sociopolítico, neurocirujano, sociocultural. Por supuesto, no debe usarse el guión para separar los prefijos inseparables y la raíz de las palabras, ni tampoco para separar pseudodesinencias ni pseudoprefijos (como pseudo-).

Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española (2010)

Sustitución, por grafías propias del español, de la q etimológica con valor fónico independiente en aquellos extranjerismos y latinismos plenamente adaptados al español (quorum > cuórum)

En el sistema ortográfico del español, la letra q solo tiene uso como elemento integrante del dígrafo qu para representar el fonema /k/ ante las vocales e, i (queso [késɔ], quién [kién]).

Este mismo fonema se representa, en el resto de las posiciones, con la letra c (canguro [kangúro], corto [kórto], cuenta [kuénta], acné [akné], tictac [tikták]), aunque en préstamos de otras lenguas también puede aparecer representado por la letra k en cualquier posición (karaoke [karaóke], kilo [kílo], koala [koála], kurdo [kúrdo], búnker [búnker], anorak [anorák]). Es, por lo tanto, ajeno a la ortografía del español el empleo de la letra q como grafema independiente, con valor fónico autónomo. Por ello, los préstamos de otras lenguas, sean latinismos o extranjerismos, cuya grafía etimológica incluya una q que por sí sola represente el fonema /k/, si se adaptan al español, deben sustituir esa q por las grafías propias de la ortografía española para representar dicho fonema.

En aplicación de esta norma, voces inglesas como quark o quasar, o latinas como quorum o exequatur, deben escribirse en español cuark, cuásar, cuórum y execuátur. En caso de mantener las grafías etimológicas con q, estas voces han de considerarse extranjerismos o latinismos crudos (no adaptados) y escribirse, por ello, en cursiva y sin tilde. Aunque en el ámbito de los nombres propios (antropónimos y topónimos) es frecuente el uso de grafías originarias no adaptadas o —si los nombres provienen de lenguas que emplean otro alfabeto u otro sistema de escritura, como el árabe, el hebreo o el chino— de transliteraciones de las grafías originarias al alfabeto latino, sin adaptaciones ulteriores, en el caso de los topónimos mayores, como son los nombres de países, es conveniente usar grafías plenamente adaptadas a la ortografía del español. Por ello, aplicando la misma norma que para los nombres comunes, se recomienda emplear con preferencia las grafías Catar e Irak para los nombres de esos dos países árabes, mejor que Qatar e Iraq, transcripciones de los originales árabes que presentan un uso de la q ajeno al sistema ortográfico del español.

Eliminación de la tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos: guion, truhan, fie, liais, etc.

Para poder aplicar con propiedad las reglas de acentuación gráfica del español es necesario determinar previamente la división de las palabras en sílabas. Y para dividir silábicamente las palabras que contienen secuencias de vocales es preciso saber si dichas vocales se articulan dentro de la misma sílaba, como diptongos o triptongos (vais, o.pioi.de), o en sílabas distintas, como hiatos (lí.ne.a, ta.o.ís.ta).

Al no existir uniformidad entre los hispanohablantes en la manera de articular muchas secuencias vocálicas, ya que a menudo, incluso tratándose de las mismas palabras, unos hablantes pronuncian las vocales contiguas dentro de la misma sílaba y otros en sílabas distintas, la ortografía académica estableció ya en 1999 una serie de convenciones para fijar qué combinaciones vocálicas deben considerarse siempre diptongos o triptongos y cuáles siempre hiatos a la hora de aplicar las reglas de acentuación gráfica, con el fin de garantizar la unidad en la representación escrita de las voces que contienen este tipo de secuencias.

De acuerdo con dichas convenciones, y con independencia de cuál sea su articulación real en palabras concretas, se consideran siempre diptongos a efectos ortográficos las combinaciones siguientes: a) Vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida o precedida de vocal cerrada átona (/i/, /u/): estabais, confiar, diario, afeitar, viento, pie, doy, guion, aunar, acuario, actuado, reunir, sueño, estadounidense, antiguo. b) Dos vocales cerradas distintas (/i/, /u/): triunfo, incluido, diurno, huir, viuda, ruido. Del mismo modo, se consideran siempre triptongos a efectos ortográficos las secuencias constituidas por una vocal abierta entre dos vocales cerradas átonas: confiáis, actuáis, puntuéis, guau.

Como consecuencia de la aplicación de estas convenciones, un grupo limitado de palabras que tradicionalmente se habían escrito con tilde por resultar bisílabas (además de ser agudas terminadas en -n, -s o vocal) en la pronunciación de buena parte de los hispanohablantes —los que articulan con hiato las combinaciones vocálicas que contienen— pasan a considerarse monosílabas a efectos de acentuación gráfica, conforme a su pronunciación real por otra gran parte de los hispanohablantes —los que articulan esas mismas combinaciones como diptongos o triptongos—, y a escribirse, por ello, sin tilde, ya que los monosílabos no se acentúan gráficamente, salvo los que llevan tilde diacrítica.

Las palabras afectadas por este cambio son formas verbales como crie, crio (pron. [krié], [krió]), criais, creis y las de voseo crias, cria (pron. [kriás], [kriá]), de criar; fie, fio (pron. [fié], [fió]), fiais, fieis y las de voseo fias, fia (pron. [fiás], [fiá]), de fiar; fui, fluis (de fluir); frio (pron. [frió]), friais, de freír; frui, fruis (de fruir); guie, guio (pron. [gié], [gió]), guiais, guieis y las de voseo guias, guia (pron. [giás], [giá]), de guiar; hui, huis (de huir); lie, lio (pron. [lié], [lió]), liais, lieis y las de voseo lias, lia (pron. [liás], [liá]), de liar; pie, pio (pron. [pié], [pió]), piais, pieis y las de voseo pias, pia (pron. [piás], [piá]), de piar; rio (pron. [rió]), riais, de reír; sustantivos como guion, ion, muon, pion, prion, ruan y truhan; y ciertos nombres propios, como Ruan y Sion.

Aunque la ortografía de 1999, donde se establecieron las citadas convenciones, prescribía ya la escritura sin tilde de estas palabras, admitía que los hablantes que las pronunciaran como bisílabas pudieran seguir acentuándolas gráficamente. En cambio, a partir de la edición de 2010 se suprime dicha opción, que quiebra el principio de unidad ortográfica, de modo que las palabras que pasan a considerarse monosílabas por contener este tipo de diptongos o triptongos ortográficos deben escribirse ahora obligatoriamente sin tilde.

Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos incluso en casos de posible ambigüedad

La palabra solo, tanto cuando es adverbio y equivale a solamente (Solo llevaba un par de monedas en el bolsillo) como cuando es adjetivo (No me gusta estar solo), así como los demostrativos este, ese y aquel, con sus femeninos y plurales, funcionan como pronombres (Este es tonto; Quiero aquella) o como determinantes (aquellos tipos, la chica esa), no deben llevar tilde según las reglas generales de acentuación, bien por tratarse de palabras llanas terminadas en vocal o en -s, bien, en el caso de aquel,

por ser aguda y acabar en consonante distinta de n o s. Aun así, las reglas ortográficas anteriores prescribían el uso de tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos para distinguirlos, respectivamente, del adjetivo solo y de los determinantes demostrativos, cuando en un mismo enunciado eran posibles ambas interpretaciones y podían producirse casos de ambigüedad, como en los ejemplos siguientes: Trabaja sólo los domingos [= 'trabaja solamente los domingos'], para evitar su confusión con Trabaja solo los domingos [= 'trabaja sin compañía los domingos']; o ¿Por qué compraron aquéllos libros usados? (aquéllos es el sujeto de la oración), frente a ¿Por qué compraron aquellos libros usados? (el sujeto de esta oración no está expreso y aquellos acompaña al sustantivo libros). Sin embargo, ese empleo tradicional de la tilde en el adverbio solo y los pronombres demostrativos no cumple el requisito fundamental que justifica el uso de la tilde diacrítica, que es el de oponer palabras tónicas o acentuadas a palabras átonas o inacentuadas formalmente idénticas, ya que tanto solo como los demostrativos son siempre palabras tónicas en cualquiera de sus funciones. Por eso, a partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de ambigüedad. La recomendación general es, pues, no tildar nunca estas palabras. Las posibles ambigüedades pueden resolverse casi siempre por el propio contexto comunicativo (lingüístico o extralingüístico), en función del cual solo suele ser admisible una de las dos opciones interpretativas. Los casos reales en los que se produce una ambigüedad que el contexto comunicativo no es capaz de despejar son raros y rebuscados, y siempre pueden evitarse por otros medios, como el empleo de sinónimos (solamente o únicamente, en el caso del adverbio solo), una puntuación adecuada, la inclusión de algún elemento que impida el doble sentido o un cambio en el orden de palabras que fuerce una única interpretación.

Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva o escrita entre cifras

Hasta ahora se venía recomendando escribir con tilde la conjunción disyuntiva o cuando aparecía entre dos cifras, a fin de evitar que pudiera confundirse con el cero. Este uso de la tilde diacrítica no está justificado desde el punto de vista prosódico, puesto que la conjunción o es átona (se pronuncia sin acento) y tampoco se justifica desde el punto de vista gráfico, ya que tanto en la escritura mecánica como en la manual los espacios en blanco a ambos lados de la conjunción y su diferente forma y menor altura que el cero evitan suficientemente que ambos signos puedan confundirse (1 o 2, frente a 102). Por lo tanto, a partir de este momento, la conjunción o se escribirá siempre sin tilde, como corresponde a su condición de palabra monosílaba átona, con independencia de que aparezca entre palabras, cifras o signos: ¿Quieres té o café?; Terminaré dentro de 3 o 4 días; Escriba los signos + o - en la casilla correspondiente.

Normas sobre la escritura de los prefijos (incluido ex-, que ahora recibe el mismo tratamiento ortográfico que los demás prefijos: exmarido, ex primer ministro)

Por primera vez se ofrecen en la ortografía académica normas explícitas sobre la escritura de las voces o expresiones prefijadas. Los prefijos son elementos afijos, carentes de autonomía, que se anteponen a una base léxica (una palabra o, a veces, una expresión pluriverbal) a la que aportan diversos valores semánticos. Se resumen a continuación las normas que deben seguirse para la correcta escritura de los prefijos en español: a) Se escriben siempre soldados a la base a la que afectan cuando esta es univocal, es decir, cuando está constituida por una sola palabra: antiadherente, antirrobo, antitabaco, cuasiautomático, cuasidelito, exalcohólico, exjefe, exministro, exnovio, expresidente, posmoderno, posventa, precontrato, prepago, proamnistía, probritánico, provida, superaburrido, superbién, supermodelo, vicecalde, vicesecretario, etc. En este caso, no se consideran correctas las grafías en las que el prefijo aparece unido con guion a la palabra base (anti-mafia, anti-cancerígeno) o separado de ella por un espacio en blanco (anti mafia, anti cancerígeno).

Si se forma una palabra anteponiendo a la base varios prefijos, estos deben escribirse igualmente soldados, sin guion intermedio: antiposmodernista, requetesuperguapo. Se unen con guion a la palabra base cuando esta comienza por mayúscula, de ahí que se emplee este signo de enlace cuando el prefijo se antepone a una sigla o a un nombre propio univocal: anti-ALCA, mini-USB, pro-Obama. El guion

sirve en estos casos para evitar la anomalía que supone, en nuestro sistema ortográfico, que aparezca una minúscula seguida de una mayúscula en posición interior de palabra. También es necesario emplear el guion cuando la base es un número, con el fin de separar la secuencia de letras de la de cifras: sub-21, super-8.

c) Se escriben necesariamente separados de la base a la que afectan cuando esta es pluriverbal, es decir, cuando está constituida por varias palabras. Hay determinados prefijos, como ex-, anti- o pro-, que son especialmente proclives, por su significado, a unirse a bases de este tipo, ya se trate de locuciones o de grupos sintácticos, característica por la cual la gramática ha acuñado para ellos la denominación de prefijos separables: ex relaciones públicas, anti pena de muerte, pro derechos humanos. Esta misma circunstancia puede darse también con otros prefijos: pre Segunda Guerra Mundial, super en forma, vice primer ministro. Así pues, un mismo prefijo se escribirá soldado a la base, unido a ella con guion o completamente separado en función de los factores arriba indicados: antimafia, anti-OTAN, anti ácido láctico; provida, pro-OLP, pro derechos humanos; supercansado, super-8, super en forma, etc. Las normas aquí expuestas rigen para todos los prefijos, incluido ex-. Para este prefijo se venía prescribiendo hasta ahora la escritura separada —con independencia de la naturaleza simple o compleja de su base— cuando, con el sentido de ‘que fue y ya no es’, se antepone a sustantivos que denotan ocupaciones, cargos, relaciones o parentescos alterables y otro tipo de situaciones circunstanciales de las personas.

A partir de esta edición de la ortografía, ex- debe someterse a las normas generales que rigen para la escritura de todos los prefijos y, por tanto, se escribirá unido a la base si esta es univocal (exjugador, exnovio, expresidente, etc.), aunque la palabra prefijada pueda llevar un complemento o adjetivo especificativo detrás: exjugador del Real Madrid, exnovio de mi hermana, expresidente brasileño, etc.; y se escribirá separado de la base si esta es pluriverbal: ex cabeza rapada, ex número uno, ex teniente de alcalde, ex primera dama, etc.

Equiparación en el tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones

En la nueva ortografía se da cuenta de las normas que deben seguirse cuando se emplean en textos españoles palabras o expresiones pertenecientes a otras lenguas, siendo la principal novedad en este sentido la equiparación en el tratamiento ortográfico de todos los préstamos (voces o expresiones de otras lenguas que se incorporan al caudal léxico del español), con independencia de que procedan de lenguas vivas extranjeras (extranjerismos) o se trate de voces o expresiones latinas (latinismos).

De acuerdo con estas normas, los extranjerismos y latinismos crudos o no adaptados —aquellos que se utilizan con su grafía y pronunciación originarias y presentan rasgos gráfico-fonológicos ajenos a la ortografía del español— deben escribirse en los textos españoles con algún tipo de marca gráfica que indique su carácter foráneo, preferentemente en letra cursiva, o bien entre comillas.

En cambio, los extranjerismos y latinismos adaptados —aquellos que no presentan problemas de adecuación a la ortografía española o que han modificado su grafía o su pronunciación originarias para adecuarse a las convenciones gráfico-fonológicas de nuestra lengua— se escriben sin ningún tipo de resalte y se someten a las reglas de acentuación gráfica del español: Me encanta el ballet clásico / Me encanta el balé clásico. Juego al paddle todos los domingos / Juego al pádel todos los domingos La reunión se suspendió por falta de quorum / La reunión se suspendió por falta de cuórum.

Así pues, según la nueva ortografía, y tal como ilustra el último ejemplo, los préstamos del latín solo se escribirán en letra redonda y con sometimiento a las reglas de acentuación gráfica del español cuando estén completamente adaptados a nuestro sistema ortográfico, al igual que se hace con los préstamos de otros idiomas.

Por su parte, las locuciones o dichos en otras lenguas que se utilicen en textos españoles deben escribirse igualmente en cursiva —o, en su defecto, entre comillas— para señalar su carácter foráneo, su consideración de incrustaciones de otros idiomas en nuestra lengua: La historia tuvo un *happy end* de película. Su bien ganada fama de *femme fatale* le abría todas las puertas. Según se establece en la nueva edición de la ortografía, las locuciones latinas (expresiones pluriverbales fijas en latín que se utilizan en todas las lenguas de cultura occidentales, incluido el español, con un sentido más o menos

cercano al significado literal latino) deben recibir el mismo tratamiento ortográfico que las provenientes de cualquier otra lengua. Por lo tanto, deben escribirse, de acuerdo con su carácter de expresiones foráneas, en cursiva (o entre comillas) y sin acentos gráficos, ya que estos no existen en la escritura latina: Así fue, *grosso modo*, como acabó aquel asunto. Se casó *in articulo mortis* con su novia de toda la vida. Renunció *motu proprio* a todos sus privilegios. Decidieron aplazar *sine die* las negociaciones. El examen *post mortem* reveló indicios de envenenamiento. Las grandes potencias eran partidarias de mantener el *statu quo*.

Se recomienda simplificar las vocales dobles que aparecen al aplicar un prefijo siempre que se den a la vez las tres condiciones siguientes:

- 1) se simplifica en la pronunciación cuidada en todos los niveles de la lengua oral;
- 2) no existen problemas de identificación del término o de confluencia con otro ya existente de diferente significado;
- 3) no media una hache.

antincendios, contrataque, prelegir, antitaliano,

pero

semihilo, reenunciar ('volver a enunciar'), semiilegal

Usos excepcionales del guion

Se puede escribir, como excepción, un guion 1) cuando sea preciso para que se comprenda un derivado; 2) en obras en las que prime la creatividad o la voluntad de estilo, o 3) para enfatizar el valor semántico del precomponente.

re-presentar ('presentar de nuevo'), pre-texto ('texto previo'), pre-hecho

co-, *bio-* Con estos prefijos, no se simplifica la doble vocal, aunque con *co-* se considera válido.

cooperar, cooficial, coopositor, coorganizar, biooceánico

ex- Debe escribirse siempre pegado a la palabra siguiente, como cualquier otro prefijo, pero se escribe como palabra independiente si le sigue un nombre compuesto y con guion si le sigue una sigla, un nombre propio o una cifra.

exnovio, exempresa, exequipo, exmarido, exministro, exjugador ex alto cargo, ex capitán general, ex número uno, ex primer ministro, ex ama de casa

no No se considera un prefijo, por lo que se escribe siempre separado.

el no apoyo, la no asistencia, el no fumador, la no violencia

pos-, *post-* Se prefiere la forma *pos-* a *post-*, con una excepción: si la palabra a la que se une este prefijo comienza por *s-*, se recomienda *post-* para evitar dos eses seguidas. Ante un nombre compuesto se escribe separado y ante un nombre propio, sigla o cifra se escribe con guion.

posguerra, posfijo, posdata, posdiluviano, posmodernidad, posoperatorio, posparto postsocialismo, postsindical pos Edad Media, pos guerra civil pos-Picasso, pos-Renacimiento.

semi-, *anti-*, *archi-*

Cuando estos prefijos se unen a palabras que comienzan con el prefijo *i-* debe mantenerse la

doble vocal, pues su supresión cambiaría el significado.

semiilegal

sin- Las palabras ya asentadas con el prefijo *sin-* con el sentido de 'carencia' se escriben unidas. En las de nueva formación se puede escribir unido o separado (pero no con guion). Si se une, ante *b* y *p* se convierte en *sim-*.

la sinrazón, el sinsabor, el sinvivir, el sinsentido, el sinsustancia, sinigual o sin igual, simpar o sin par, sintecho o sin techo, sintierra o sin tierra, simpapeles o sin papeles

sub- Cuando se une a una palabra que empieza por *b*, se conservan ambas consonantes, con excepción de *subranquial* y *subrigadier*.
subboreal, subbase

super-, *hiper-* Como prefijos separados ante bases de varias palabras, se escriben sin tilde. Cuando no son prefijos llevan tilde.
super a gusto

pero

gasolina súper, lo pasé súper ('muy bien'), vamos al híper ('hipermercado'), vamos al súper ('supermercado')

trans-, *tras-* Se recomienda simplificar siempre *trans-* como *tras-*, salvo cuando se aplica a palabras que empiezan por *s-*.
trascendental, trasportar, traslúcido, trasoceánico, trasparente, trashumante, traspapelar, traspaso

pero

transexual, transiberiano

Mayúsculas y minúsculas

Cargos Se escriben con minúscula inicial, vayan o no acompañados del nombre de la persona que los tiene.

el rey Juan Carlos I, el papa Pío IX el ministro, el presidente, el embajador, el director general, el obispo, el juez, el magistrado, el príncipe

Tratamientos Se escriben con minúscula inicial. Sus abreviaturas, sin embargo, se siguen escribiendo con mayúscula.

don, sor, fray, señor, hermanos, su santidad, su excelencia, vuestra merced, su señoría, monseñor, ilustrísimo, excelentísimo...

pero

D., Ilmo, Hno., Mons.

Artículos en topónimos

Se escriben con mayúscula cuando forman parte del nombre propio, pero en las comarcas se escriben con minúscula. En el primer caso el artículo no se contrae, mientras que en el segundo sí.

El Cairo, El Salvador, La Haya, la Mancha, la Alcarria, el Bierzo, el Algarbe, las Hurdes de El Cairo, de El Salvador, del Bierzo, del Algarbe.

Costas Se escriben con mayúscula, incluso en el genérico.

Costa Azul, Costa Brava

Penínsulas Cuando el nombre específico de una península es un adjetivo que alude a un topónimo se escribe, como caso particular, con minúscula.

península ibérica, península arábica, península itálica

pero

península Valiente

Premios Se escriben con mayúscula todas las palabras significativas. La categoría se escribe con mayúscula en los grandes premios internacionales y en minúscula en el resto. Cuando se alude al objeto que representa el premio o a la persona premiada, se escribe con minúsculas.

el Premio Nobel de Física, el Óscar a la mejor dirección, entrevistado al premio nobel de literatura, el director posó con su óscar

Puntos cardinales Se escriben con minúscula, salvo cuando son parte de un nombre propio (no son nombres propios los puntos y líneas imaginarias).

rumbo al norte, hemisferio sur, el sureste de la ciudad, el polo norte geográfico América del Norte, Corea del Sur, Europa del Este

Letras

h En las palabras que se pueden escribir con hache o sin ella, se prefiere siempre la forma sin hache, con independencia del uso.

ala, ale, alacena, alelí, armonía, arpa, arpillera, atajo, boardilla, baraúnda, desarrapado, ológrafo, sabiondo, uy

g, j En los préstamos en los que la *g* y la *j* tiene un sonido parecido al de *y*, se recomienda adaptar bien la pronunciación, bien la escritura.

banjo, júnior, mánager *pronunciados* [bánjo], [júnior], [mánajer] banyo, yúnior, mánayer

w Se admite la *w* en préstamos, letra que se considera preferible en las voces en las que su uso está asentado. Por tanto, no se escriben en cursiva.

kiwi, sándwich, web, wéstern, taiwanés, kuwaití

k En préstamos, se prefiere conservar la *k* en las palabras que se usan mayoritariamente con ella.

alaskaño, askenazi, bikini, euskera, harakiri, kamikaze, karst, kimono, kurdo, moka, musaka, póker, uzbeko Irak, Alaska, Marrakech, Pakistán

c, qu En préstamos, se prefiere la forma adaptada con *c* o *qu* cuando es mayoritaria en el uso.

caqui, cuáquero, iraquí, neoyorquino, polca, queroseno, quiosco, quiosquero, telequinesia, valquiria Tanganica, Turquestán

qa, qe, qi, qo, qu Se recomienda cambiar las combinaciones *qa, qe, qi, qo, qu* en nombres comunes adaptados y macrotopónimos a *ca, que, qui, co, cu*, cuando tienen estos valores. En el resto de los nombres, se pueden conservar.

cuórum, execuátur, cuadrivio, cuark, cuásar, catarí Catar (*se prefiere a Qatar*) Al Qaeda

y final tras vocal Como norma general, se prefiere *-ay, -ey, -oy, -uy* en estos diptongos a final de palabra, aunque hay excepciones en préstamos donde se escribe *-ai, -ei, -oi, -ui*. Cuando ambas formas son válidas, se prefiere la mayoritaria en el uso.

carey, yóquey, tepuy, agnusedí, saharauí bonsái, paipái, samurái, tipoy

y final tras consonante

Al adaptar extranjerismos que terminan en consonante + *y*, esta se transforma en *i*. También se escriben con *i* latina final los hipocorísticos.

bodi, curri, ferri, panti, rali, sexi Mari, Cati, Toni, Dani

y medial En préstamos, *y* pasa a *i* cuando tiene este valor. Se recuerda que también se cambia al formar el plural de algunas palabras que terminan en vocal + *y*.

licra, géiser, aimara gais, yoqueis, jerséis

ng final Se recomienda suprimir la *g* final en las palabras terminadas en *-ng*.

cáterin, campin, castin, esmoquin, márquetin, pirsin, parquin, pudin o pudín

ps inicial El uso culto sigue prefiriendo la grafía con *ps-* inicial, aunque en todos los casos se admiten las formas con *s-*.

sicología, sicosis, siquiatra, seudoprofesa, soriasis, seudología, seudónimo, seudópodo

Derivados de nombres propios

En los derivados de nombres propios se conservará la escritura del nombre del que proceden. Esta norma no se aplica a los nombres comunes que han pasado a designar objetos, enfermedades, productos...

beethoveniano, picassiano, taylorismo, shakespeariano, darwinista

pero alzhéimer, boicot, yacusi, zepelín o zépelin

El empleo de *evidencia* como mero sinónimo de *prueba* es desaconsejable, pues solo se pueden considerar evidencias las pruebas determinantes en un proceso.

Por influencia de la voz inglesa *evidence*, que sí se aplica a cualquier prueba, cada vez es más frecuente su uso con este valor más genérico e impreciso, como en los siguientes ejemplos: «Las evidencias no son concluyentes, pero los padres parecen elegir escuelas privadas pensando que son más ordenadas» y «La juez determinó que las evidencias no son suficientes, por lo que el futbolista se salvó de una condena en prisión».

El Diccionario académico ofrece dos significados de *evidencia*. El primero es ‘certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar’, según el cual una evidencia, en cierto modo, no necesita pruebas; el segundo es ‘prueba determinante en un proceso’. Por tanto, tal como precisa el *Diccionario panhispánico de dudas*, se desaconseja el uso sistemático de *evidencia* para cualquier prueba, pues solo son evidencias las pruebas concluyentes y no las accesorias o secundarias.

En los ejemplos anteriores, por tanto, lo apropiado es *pruebas*, pues por el contexto queda claro que estas no son evidencias: «Las pruebas no son concluyentes, pero los padres parecen elegir escuelas privadas pensando que son más ordenadas» y «La juez determinó que las pruebas no son suficientes, por lo que el futbolista se salvó de una condena en prisión».